ACTA DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

para Movilidad en Grupo del Alumnado (MGA) y

Movilidad de Larga Duración (MLD)

en Finale Emilia (Italia),

12 a 18 de octubre de 2022

12 de octubre a 13 de noviembre de 2022

En Talavera de la Reina, siendo las 9.00 del día 9 de septiembre de 2022, se reúne la comisión de selección de la MGA y MLD Erasmus+ en el ámbito del proyecto Acreditado 2022-1-ES01-KA121-SCH-000055621 a Finale Emilia, Italia.

Dicho comité está formado por el coordinador del proyecto, Gregorio Blanco Martín, y los profesores acompañantes Raquel Torres Lumbreras y Rufino Delgado Resino. Tras el estudio de los criterios propuestos por el coordinador, se ha producido la correspondiente deliberación, que ha valorado los méritos aportados por los candidatos de acuerdo con el baremo descrito en el anexo I, incorporado a esta acta.

Completada la deliberación, se ha decidido la siguiente distribución de candidatos:

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea
El proyecto acreditado Erasmus+ KA121 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IES *Gabriel Alonso de Herrera* y ni la CE ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

Finale Emilia-Italia BAREMACIÓN

Alumno	Total
Corta duración	
Pablo Moruno Padilla	28
Pablo Gómez Romero	27,5
Alicia de la Nava Fernández	27,5
Daniella Martín Cabello	27,3
Miguel García Alcover	26,2
Irene Rodríguez Rodríguez	25,7
Carmen Galet Ballesteros	25,5
Olivia Fernández Paniagua	24,3
Lista de espera	
Julia Lobo Bellón	22,5
Claudia Mejías Herrador	22,4
Pedro Uceda Pliego	22,3
Sergio Blanco Díaz	21,9
Chloé Moreau Mora	21,3
Yurema Ruiz Palomo	21,2
Jennifer Nuevo López	21,2
Mar Bustos Mena	21,1
Irene Jiménez Fernández	21
Nerea Ramos Belmont	20,9
Larga Duración	
Julia Moruno Padilla	30
Paloma Rojas Hernández	30
Excluidos	
Rocio Candela Rios	

Acción KA121: Número de Convenio 2022-1-ES01-KA121-SCH-000055621

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El proyecto acreditado Erasmus+ KA121 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IES *Gabriel Alonso de Herrera* y ni la CE ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

Anexo I

- Estudiar italiano en el Herrera,
- participación activa en proyectos Erasmus+, eTwinning o Escuela Embajadora del Parlamento Europeo,
- participación en los programas de incentivación del uso de la bicicleta como transporte sostenible en el desplazamiento al instituto (cartilla sellada),
- participación activa en programas de mentorización Erasmus+ o programas de ayuda a la inclusión en nuestro centro educativo,
- alojamiento previo de alumnos Erasmus enmovilidad de corta o larga duración,
- solvencia académica,
- autonomía personal,
- madurez,
- habilidades sociales,
- personalidad abierta,
- adaptabilidad,
- capacidad para afrontar y superar obstáculos,
- autoconfianza,
- implicación familiar,
- carta de motivación.

Las posibles alegaciones a la presente acta deben dirigirse a la Secretaría del centro IES Gabriel Alonso de Herrera, Av. Pío XII, 2, en horario de Secretaría, en el plazo de 48 horas tras la publicación de esta Acta. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.00 horas del 9 de septiembre de 2022.

En Talavera de la Reina,

Firmado,

Gregorio Blanco Martín Raquel Torres Lumbreras

Rufino Delgado Resino

Acción KA121: Número de Convenio 2022-1-ES01-KA121-SCH-000055621

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El proyecto acreditado Erasmus+ KA121 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IES *Gabriel Alonso de Herrera* y ni la CE ni el SEPIE son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.